DIARIO DE BARCELONA.

Del Martes 23 de Julio de 1703.

SAN LIBORIO, OBISPO Y CONFESOR,
y San Apolinar, Obispo y Martir.

La Indulgencia de las Quarenta Horas está en la Iglesia del Seminario de PP. de la Mision. Se reserva á las siete y media. El dia 25 hay Feria en Reus, Sabadell y San Salvador.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. 42 m. Se pone á las 7 h. 17 m.; y está en 0 g. 56 m. 26 s. de Leon. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero las 12 h. 6 m. y 1 s. Hoy es el 16 de la Luna, creciente: Luna llena á las 7 h. 31 m. de la mañana: sale á las 7 h. 29 m. de la tarde, y se pone á las 5 h. 53 m. de la mañana siguiente; y está en 3 g. 35 m. 53 s. de Aquario.

Observaciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Epoca del dia.	Termometro.	Barometro.	Vientos y Atmosf.
A las 7 de la mañ.	17 grad. 9	28 p. 1 l. 5	N. N. E. Entrecub.
A las 2 de la tard.	21 8	28 2	S. S. E. Nubes.
A las 11 de la noc.	19 8	28 2 1	S. id.

CONSEQUENCIAS DEL JUEGO.

SONETO.

Este sí que es el modo verdadero
De emplear bien el tiempo: ésta sí es brava
Ocupacion, en la que ayer estaba,
Con sus sentidos cinco un hombre entero:
Decia yo: *á la derecha del Banquero*
Caerán el as y el tres: no lo acertaba:
Parece que la cosa no importaba;
Pues importó todito mi dinero:
Y aun mas, que mi palabra es muy segura,
Y sobre ella tambien quiso fiarme
El otro que fiaba en su ventura.
Perdí: me sofoqué; y al retirarme
Me dió un aire: cogí una calentura;
Y no tuve despues para curarme.

El Presidario.

DECLARACIO

De Don Antonio Ricardos,
Général de l'Armée
Espagnolle.

Les querelles des Etats et des Puissances ne doivent se decider que par les Troupes. Les habitans des Villes et des Campagnes ne peuvent ou ne doivent prendre part, s'ils veulent que leurs vies, leur Liberté, leurs biens et leurs personnes soient en sûreté: C'est pourquoi, je declare à tous les habitans François que toute persone qui sous le nom de Miquelets *ou tout autre seroit trouvé avec des armes sur lui ou cachées et à plus forte raison en faisant usage, s'il n'est pas soldat enregimenté, portant uniforme, acoutremens et armes comme tel soldat de tel, ou tel corps, sera dès le moment irremissiblement pendu sans autre formalité, de même que tout officier, même avec patente, qui ne portera pas son uniforme et le reste des marques de sa qualité d'officier et qu'au contraire tous ceux qui, ayant avant la presente declaration porté les armes, retourneront dans leurs foyers pour vivre paisiblement, vaquer à leurs affaires et moyens à vivre seront en sûreté pléniere; qu'ont leur payera comptant ou leurs denrées ou leur travail; mais aussi que les biens et effets de tous ceux qui continueront à porter les armes sans être effectivement soldats portant uniforme et ayant place effective dans un regiment ennemi seront brûlés, pillés ou vendus dès le moment.*

Fait à Thuir le 3 Juillet 1793.

Antonio Ricardos
Général en Chef
de l'Armée Espagnole.

DECRETO

Del Exc. Sr. D. Antonio Ricardos, General en Xefe del Exército de España en el Rosellón.

A la Tropa es á quien toca decidir las diferencias de los Estados y de las Potencias. Los habitantes de los Pueblos y Aldeas, no pueden, ni deben tomar parte, si quieren tener seguras sus vidas, su libertad, sus bienes y personas; por tanto, declaro á todos los moradores de Francia, que qualquiera persona á quien baxo el nombre de *Miqueletes*, ó qualquiera otro, se le encuentre con armas ocultas, y mucho mas haciendo uso de ellas, no siendo Soldado que tenga determinado Regimiento, y llevando su uniforme, fornituras y armas, en calidad de Soldado de tal ó tal Cuerpo, será irremisiblemente ahorcado en el mismo instante, y sin mas formalidad; é igual pena sufrirá qualquier Oficial, aunque tenga en su poder la Patente, como no lleve uniforme, y las demás insignias, que acrediten su calidad; y al contrario, que todos aquellos que habiendo llevado armas ántes de esta declaracion, vuelvan á sus casas para vivir en paz, ocupados en su trabajo, ganando su vida, permanecerán con plena seguridad, y se les pagarán en dinero contante sus géneros ó trabajo; pero bien entendido, que se quemarán, saquearán ó venderán inmediatamente los bienes y efectos de todos aquellos que continúen en llevar armas, no siendo efectivamente Soldados, con uniforme, ó teniendo sentada Plaza de tales, en alguno de los Regimientos enemigos.

Dado en Thuir á 3 de Julio de 1793.

Antonio Ricardos,
General en Xefe
del Exército Español.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Repartimiento del Servicio de esta Plaza para hoy.

La Puerta del Mar, á cargo de los Medieros: el Borne, al de Trageneros de carbon: San Pedro, al de Torneros: la Puerta del Angel, al de Mancebos Carpinteros: las Canaletas, al de Cuberos: los Tallers, al de Zapateros: la Puerta de Sta. Madrona, al de Cortantes: la Puerta nueva, al de Cuchilleros y Clavetarios: Junqueras, al de Fabricantes: Puerta de San Antonio, al de Confiteros: San Pablo, al de Corredores de Cambios: la Rambla, al de Boticarios: la casa de la Ciudad, al de Chocolateros: la Marina, al de Julianes: Imaginaria ó Retén, al de Texedores de lino.

Embarcaciones venidas al Puerto el dia de ayer.

De Palma y Tarragona: Bergantin Correo la Virgen del Carmen, Patron Matheo Xifre, Mallorquin, con trapos y otros géneros.

De Idem: Xabeque de S. M. el Triunfo de Maria, su Comandante D. Lucas de Surell.

Dieta. De 83 quintales de Tocino de Romania, del Patron Andrés Anglada, á precio de 51 rs. 1 din. la arroba: la que durará los dias 23 y 24, en casa de Juan Albert, Revendedor en la calle dels Ases.

Otra: De 100 quintales de Arróz del Ampurdan, del Patron Ignacio Millet, á precio de 28 rs. la arroba: la que durará por iguales dias, en la Playa del Mar, en su Barraca: ésta y la anterior se venden por arrobas y medias arrobas.

Otra: De 186 quarteras de Judías de Génova, propias del Capitan Pedro Ferraro, vendidas con intervencion de Juan Rivera, Corredor Real de Cambios, á Narciso Artés y otros, á precio de 77 rs. 14 ds. la quartera: la que durara iguales dias, en el Almacen de dicho Rivera, en la calle nueva; y se venden á quarteras, medias quarteras, cortanes y medios cortanes.

Noticias sueltas. Para un Caballero con dos criados, se busca una habitacion decente, cómoda y con preferencia en quarto principal con asistencia ó sin ella: el que quisiere dar razon de alguna, acuda al Despacho principal de este Periódico, donde se dará razon de quien la busca.

Se desea encontrar un Compañero para hacer viage hasta Madrid, pasando por Zaragoza ó Valencia, en todo el corriente mes: en este Despacho se dará razon. Igualmente se dará de otro, que se ha presentado en el mismo dia, que desea salir para Zaragoza el dia de Santa Ana.

Venta. Por los Señores Síndicos de la masa de Acreedores de D. Antonio Pongem y Alabau, de conformidad con el mismo, se vende la Baronía y Lugares de Ugern y Salsa, Corregimiento de Cervera,

ra, que es franca de Alodio: se ha hecho ya postura en 282 libras, moneda catalana, con 500 de Xaus: y se rematará en el mayor Postor los dias 7, 8 y 9 del mes de Agosto próximo: lo que se avisa, por si alguno quiere mejorar el precio, y comprar dicha Baronía; cuyas condiciones están en poder de Tomás Alaret, Corredor público de esta Ciudad, donde podrán ver la tabla.

Pérdidas. El dia 11, entre 2 y 3 de la tarde, se perdió una mantilla de musolina, desde la Enseñanza á la Boria: quien la hubiese hallado la entregará en el Despacho principal del Diario.

Ramon Salesas y Gava, natural de Villaseca, Aprendiz mediero en casa de Juan Tassán en la calle del Hospital en Barcelona, de unos veinte dias á esta parte ha desaparecido, con grande cuydado de los suyos. Es sugeto pequeño: algo impedido de lengua, y de poca expedicion: quien tuviere de él alguna noticia la llevará á casa de su Amo, ó al P. Sacristan de los Carmelitas Descalzos: favor que agradecerán y recompensarán como es debido.

Dia 16 se perdió desde la calle de Abaxadores, por la de Basea, hasta San Justo, una caxa de plata, grande para tabaco, con unas flores grabadas: el que la haya encontrado, la entregará en el Despacho de este Periódico, que se le dará el correspondiente hallazgo.

Ayer tarde se perdió una niña de unos dos años y medio; lleva solamente enaguas y cotilla: sin medias, ni pañuelo al cuello, ni en la cabeza: el que la haya recogido, la llevará á la calle de la Leona, detrás de la Trinidad Calzada, casa del Cerrajero, donde se agradecerá la entrega.

El que haya encontrado dos sortijas, que se perdieron, atadas en un hilo; la una con un granate, y la otra de piedras violadas, las entregará á Teresa Garcia, que vive en la calle del Bou, á la Plaza nueva, casa núm. 31.

Sirviente. Se necesita un Cocinero Español para una Fragata de Guerra de la Real Armada, en el Despacho principal de este Periódico se dará razon.

Fiesta. Hoy y los 2 dias siguientes, se celebra la Fiesta y Triduo, que consagra anualmente la devocion de los Fieles, en la Iglesia Parroquial de N. Sra. del Pino, á San Liborio Obispo, Abogado del dolor de piedra, hijada y arenas: cada mañana á las 10, habrá solemne Oficio y Sermon; y por las tardes se hará el Triduo, con una Platica en elogio del Santo, y despues el Rosario, todo con asistencia de la Música de dicha Iglesia Parroquial.

Nota. Los Subscriptores á la Obra intitulada Ensayo sobre el conocimiento del hombre, pueden acudir á recogerla en el Despacho principal de este Periódico; en donde se hallarán igualmente algunos exemplares de venta.

Teatro. Hoy á las cinco se representa por la Compañía Italiana la Opera, intitulada: *El Fanatico en Berlina.* La entrada de ayer fué de 262 rs. vn.

CON PRIVILEGIO REAL.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de S. Justo, núm. 39.